



## **EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU**

*ACUERDO de 12 de marzo de 2025, del Consejero Delegado, por el que se designan los miembros de la Comisión de Valoración prevista en el Acuerdo de 21 de enero de 2025 por el que se realiza la convocatoria de las subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación en la formación práctica del programa de formación avanzada para técnicos de comercio exterior (Formacoex Plus), para las líneas "Formacoex Plus Extremadura" y "Formacoex Plus Exterior", para el ejercicio 2025. (2025AC0026)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1 de la Orden de 25 de mayo de 2023, por el que se establecen las bases regladoras de para la concesión de subvenciones por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación en la formación práctica del programa de formación avanzada para Técnicos de comercio exterior (Formacoex Plus), en relación con el apartado 10 del Acuerdo de 21 de enero de 2025, por el que se realiza la convocatoria del programa Formacoex Plus para las líneas "Formacoex Plus Extremadura" y "Formacoex Plus Exterior" para el ejercicio 2025, se procede a designar la composición de la Comisión de Valoración para el análisis, valoración y prelación de las solicitudes presentadas, en virtud de lo que se

ACUERDA:

**Primero.** Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración que, representarán a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, acordando nombrar a las siguientes personas:

- Presidenta: D.<sup>a</sup> Adriana Gragera Slikker, responsable del Departamento de Comercialización e Internacionalización de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.
- Secretaria: D.<sup>a</sup> Cristina Fernández Gallardo, coordinadora del Área de Servicios de Internacionalización de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.
- Vocal: D. Samuel Silos Aza, coordinador del Área de Promoción Internacional de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.
- Suplente: un técnico del Departamento de Comercialización e Internacionalización de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.

**Segundo.** Solicitar la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de marzo de 2025. El Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, MIGUEL ÁNGEL MENDIANO CALLE.